

EL TOPÓNIMO *TOCINA*

José Antonio Correa Rodríguez
Universidad de Sevilla

A Salvador Naranjo González-Pola

RESUMEN

El nombre de Tocina (Sevilla) procede probablemente de la denominación latina (uilla) Tusciana.

Palabras clave: toponimia latina, toponimia árabe, toponimia española, villa romana, Bética.

ABSTRACT

It is probable that the place name Tocina has its origin in a hypothetical (uilla) Tusciana.

Keywords: Latin toponymy, Arabic toponymy, Spanish toponymy, Roman villa, Baetica.

En la investigación de la historia del topónimo *Tocina*, que designa un pueblo a 37 km. al NE de Sevilla cercano a la margen izquierda del Guadalquivir, se han mezclado dos cuestiones que, si bien están íntimamente relacionadas, son claramente distintas: una de carácter lingüístico y otra de naturaleza histórico-arqueológica. Aquí sólo se tratará la primera, que es esencial en un estudio toponímico, con una breve alusión final a la segunda, que tiene su propio interés.¹

Los datos más antiguos conocidos del topónimo aparecen en textos árabes, aunque el topónimo no lo es, y en buen método son hoy por hoy el único punto de partida válido para su estudio, si bien esto tiene ciertamente sus limitaciones: es frecuente que los topónimos hispanos preárabes, sobre todo si no designan lugares muy conocidos, aparezcan en los textos árabes con variantes. Ha habido para ello varias razones: si se trata de las vocales, la normal omisión de la representación de estas en la escritura árabe; si de las consonantes, el hecho de que hay fonemas latinos o ya romances desconocidos en árabe; y, en todos los casos, el carácter no árabe de los topónimos. Esto solo es suficiente para explicar no sólo errores de copia

¹ Agradezco a mis colegas M. Ariza Viguera, M. González Jiménez y J. A. Pacheco Paniagua (Universidad de Sevilla) su generosa respuesta a mis consultas.

en los manuscritos sino incluso errores de origen, pues un escritor que no viera escrito con vocalización un topónimo dado y tampoco lo hubiera oído pronunciar carecería de criterio para conocer su verdadera pronunciación, lo que podría afectar incluso al consonantismo.

Nuestro topónimo ha designado no sólo a una alquería, que se continúa en el actual pueblo de Tocina, sino también a un distrito de la cora de Sevilla del que era cabeza, lo que ha favorecido una cierta presencia, aunque discreta, en los textos árabes. Por otra parte no se puede desligar este conjunto de formas de las que presenta el topónimo en los primeros testimonios castellanos, que tampoco son uniformes, de manera que el procedimiento que se impone es fijar del modo más exacto posible la forma árabe, explicar su evolución a la forma castellana y, luego, retroceder hasta el pasado latino.

1. LAS FORMAS ÁRABES

Las formas árabes documentadas que nombran con seguridad a la alquería o al distrito y de las que tengo noticia son:

1) *Ṭuṣṣāna*. Está documentada una vez en al-Qūṭiyya (m. 977) referida al distrito: “acampó en la alquería de Villanova de los Bahríes, de la región de *Ṭuṣṣāna*”.² Aparece asimismo una vez en Ibn Gālib (s. XII)³ en una lista de los distritos de la cora de Sevilla.⁴

2) *Ṭuṣāna*. Está documentada dos veces en Ibn Ḥayyān (m. 1076) referida a la alquería: “por la puerta de *Ṭuṣāna*”; “en *Ṭuṣāna*”.⁵ Asimismo aparece una vez en al-Bakrī (m. 1094) referida al distrito.⁶

3) *Ṭ.ṣāna*.⁷ Está documentada dos veces en *Ajbār Maʿyṁūʿa* (s. XI), referida al distrito y a la alquería respectivamente: “en la alquería de Colomera, distrito de

² Abenalcotía el Cordobés, *Historia de la conquista de España*, ed. y trad. J. Ribera, Madrid, 1926, pp. 26 (ed.) y 20 (trad.).

³ Aunque es fuente suya la Crónica de al-Rāzī (s. X), en esta, que sólo se conoce por una traducción incompleta, no aparece nuestro topónimo.

⁴ Ibn Gālib, *Farḥat al-anfus*, ed. Luṭfī ‘Abd al-Bādī’ en *Maʿyallāt Maʿhad al-Majtūtāt al-Arabiyya*, I 2, 1955, p. 293 (ed.); J. Vallvé, “Una descripción de España de Ibn Gālib”, *Anuario de Filología*, I (1975), p. 382 (trad.).

⁵ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabīs* V 43 y 49 (ed. P. Chalmeta, F. Corriente, M. Šubḥ, Madrid, 1979); *Crónica del califa ‘Abderrahmān III an-Nāsir entre los años 912 y 942*, trad. M. J. Viguera, F. Corriente, Zaragoza, 1981, pp. 64 y 69.

⁶ Al-Bakrī, *Yugrafiyyat al-Andalus wa Uruba min Kitāb al-masālih wa-l-māmālik*, Beirut, 1968, p. 115.

⁷ Con el punto entre consonantes se indica la existencia de una vocal no representada gráficamente; es usual, sin embargo, en las transcripciones a nuestro alfabeto representarla con *a*, dando una imagen errónea de la fonética de la palabra. *Ṭ.ṣāna* debe considerarse mera variante gráfica de *Ṭuṣāna*.

T.šāna”; “caminó hasta llegar a *T.šāna*”.⁸ Aparece asimismo una vez en al ‘Udrī (1003-1085) referida al distrito.⁹

4) *T.štāna*. Está documentada una vez en *Dikr bilād al-Andalus* (comienzos del s. XII) referida a la alquería: “al llegar a la aldea de *T.štāna*”.¹⁰ Aparece asimismo una vez en Ibn ‘Idarī (s. XIII-XIV) referida a la alquería: “se detuvieron en la alquería de *T.štāna*”.¹¹

Hay que eliminar en cambio otras que o no concuerdan fonéticamente con estas o no es demostrable que se trate realmente de nuestro topónimo. En primer lugar hay que citar *Ṭisāniya*, que aparece en Yāqūt (1179-1229)¹² y de la que el autor dice: “Es el nombre de una pequeña aldea, en al-Andalus, dependiente de Sevilla”.¹³ Esta forma no conviene fonéticamente con nuestro topónimo, pudiendo tratarse de cualquier otro lugar.¹⁴ También hay que excluir del mismo autor *Tuḡunya*,¹⁵ a la que simplemente sitúa en al Andalus, y ello a pesar de la ingeniosa propuesta de J. M. Pabón para corregirlo en *Tuḡīna*,¹⁶ pues no hay datos que permitan pensar que se trata de nuestro lugar. Hay que eliminar igualmente un *T.šāna* citado por al Idrīsī (1099-1166),¹⁷ ya que, aunque no hay problema con la forma, el autor lo localiza en el N de la provincia de Cádiz (distrito del Lago o la Albufera), por lo que debe ser un lugar homónimo.¹⁸

⁸ *Ajbār Maḡmū‘a. Crónica anónima del siglo XI*, ed. y trad. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, pp. 84 (ed.), 82 y 83 (trad.).

⁹ Al-‘Udrī, *Nuṣūṣ ‘an al-Andalus min kitāb Tarṣī‘ al-ajabār*, ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī, Madrid, 1965, p. 109 (ed.); R. Valencia, “La cora de Sevilla en el *Tarṣī‘ al-ajbār* de Aḡmad b. ‘Umar al-Udrī”, *Andalucía Islámica. Textos y estudios*, IV-V (1983-1986) (Anejo de Cuadernos de Historia del Islam), Granada, 1986, p. 142 (trad.).

¹⁰ L. Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus (Dikr bilād al-Andalus)*, Madrid, 1983, vol. II, pp. 113 (ed.) y 121 (trad.).

¹¹ Ibn ‘Idarī, *Al-Bayān al-Mugrib*, Beirut, 1985 (ed.); Ibn ‘Idarī, *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*, trad. F. Maíllo Salgado, Salamanca, 1993, p. 162 (trad.).

¹² Yāqūt al-Ḥamawī, *Mu‘yām al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, Beirut, 1979 (= Leipzig, 1866-1873), vol. III, p. 570.

¹³ Gamāl Abd al-Karīm, *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu‘yām al-buldān (Diccionario de los países)*, Granada, 1974 (Cuad. Hist. Islam 6), p. 227.

¹⁴ La evolución esperada al romance, de haberla, habría sido en último término *Tizaña* o algo similar.

¹⁵ Vol. I, p. 827 (ed. cit.); p. 141 (trad. cit.).

¹⁶ J. M. Pabón, “Sobre los nombres de la ‘villa’ romana en Andalucía”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, Madrid, 1953, pp. 122-123.

¹⁷ *Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrisī*, ed. R. Dozy, M. J. de Goeje, Leiden, 1968 (= 1866), pp. 174 (ed.) y 208 (trad.).

¹⁸ En el manuscrito menos autorizado aparece como *T.sāna*.

En consecuencia el topónimo en su forma gráfica tenía tres sílabas, siendo *tu* y *na* la primera y la última respectivamente. En cuanto a la segunda las tres grafías diversas (*ššā*, *šā*, *štā*), que coinciden en la vocal, se pueden ordenar cronológicamente, siendo la más antigua *ššā* y la más reciente *štā*.¹⁹

2. LAS FORMAS CASTELLANAS

Paralelamente a lo dicho sobre las formas árabes también se puede establecer una lista de formas castellanas, referidas ya sólo a la aldea, pero es pretensión vana intentar recoger la totalidad de los testimonios existentes en los primeros siglos, pues hoy por hoy no hay suficiente información disponible sobre el particular. En todo caso he tenido en cuenta un conjunto suficientemente amplio de testimonios²⁰ y no es previsible que haya más formas de las que se establecen más abajo, aunque hay que contar con la posibilidad de que una mayor información permita afinar la cronología de las diversas formas. Por otra parte no siempre las ediciones de documentos han sido hechas con la claridad o el rigor necesarios para que puedan sacarse de las grafías datos fonéticos seguros. En consecuencia las formas gráficas castellanas en estos primeros siglos son:

1) *Tuxina*: aparece (una sola vez) en el testimonio más antiguo, el Repartimiento de Sevilla, cuyo original debió ser redactado probablemente el a. 1253, en los manuscritos del llamado tipo “Espinosa”.²¹ Hay, sin embargo, un manuscrito (A) de esta familia que presenta la variante *Taxina*.²² Aunque el original no se conserve, siendo las copias existentes del Repartimiento (tipo “Espinosa”) posteriores al 1550, la singularidad de la forma *Tuxina* aboga por su autenticidad, mientras que *Taxina* debe ser un error ocasional, pues no parece haber existido paralelamente una forma árabe *Ṭa(š)šāna*, que, en caso de existir, permitiría interpretar *Taxina* como una adaptación castellana. No hay más testimonios.

2) *Tosyna*, *Tosina*.²³ La forma *Tosyna* aparece en un documento simultáneo al Repartimiento (a. 1253), la donación de Alfonso X a la Orden del Hospital de S.

¹⁹ Este análisis en sílabas está hecho solamente con vistas a su posterior explicación fonética, pero no es válido desde el punto de vista del árabe, pues no hay sílabas iniciadas por dos consonantes.

²⁰ Me refiero fundamental, aunque no exclusivamente, al *Libro de privilegios de la Encomienda de Tocina* (1242-1692) (J. M. Carmona Domínguez, *Libro de privilegios de la Encomienda de Tocina: 1242-1692*, Sevilla, 1999), donde se recogen más de cuarenta documentos que permiten establecer con bastante seguridad la grafía generalizada del topónimo hasta casi finales del s. XVII.

²¹ J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, vol. II, p. 26 (nº 29). No aparece el topónimo en los manuscritos del llamado tipo “Palacio”, en los que falta el donadío de la Orden del Hospital de S. Juan, al que pertenece Tocina.

²² El editor reconoce que no es posible establecer un estema fiable de los manuscritos. Tampoco ha sido hecho, que yo sepa, ningún estudio lingüístico de los manuscritos de las dos familias.

²³ Las letras *y* e *i* representan indistintamente el sonido [i].

Juan de la heredad de Tocina; pero, perdido el original, es conocido por una copia de 1454.²⁴ Aunque no hay una garantía absoluta de que esa fuera la forma exacta del topónimo en el documento original, la realidad es que posteriormente, desde el s. XIV hasta casi finales del s. XVII, *Tosyna* y *Tosina*, que son meras variantes gráficas entre sí, son las únicas formas documentadas en el conjunto de documentos recogidos en el citado *Libro de privilegios* (cf. infra).²⁵ *Tosina* es también la forma con que aparece en documentos redactados en latín (a veces *Tossina*).²⁶

3) *Tozyna*, *Tozina*. En el *Libro de privilegios* estas formas no aparecen con seguridad hasta el a. 1687 en coexistencia con las que se citan más abajo, pues es engañosa la transcripción *Tozyna* de los documentos nº 19 (a. 1499) y 22 (a. 1512), ya que lo que aparece en los documentos es la letra llamada *sigma*, que era de uso ambiguo, pues se utilizaba indiferentemente tanto por *z* como por *s*. Dado que en esas fechas la forma documentada del topónimo era siempre con *s*, no con *z* (ni *c* o *ç*), se impone la transcripción con *s* también en estos dos documentos.²⁷ Distinta será la situación a finales del s. XVII, en que las formas *Tozyna* y *Tozina* aparecen con una *z* indubitable.²⁸

4) *Tocina*, *Toçina*. En el *Libro de privilegios* hay sendos testimonios de finales del s. XVII,²⁹ siendo *Tocina* la forma que terminará generalizándose.

En resumen y simplificando la cuestión, sin duda la forma gráfica más antigua (y singular) es la del Repartimiento de Sevilla, *Tuxina*, que parece seguir de cerca a la forma árabe. Pero igual de antigua ha debido ser *Tosina* (*Tosyna*), que es la do-

²⁴ J. M. Carmona Domínguez, ob. cit., pp. 66-69 (doc. nº 3).

²⁵ Aparecen estas formas en veintiocho de los documentos transcritos por Carmona Domínguez (ob. cit.) (desde el a. 1253 [v. supra] hasta el a. 1690), no documentándose la forma con *y* más allá de 1570. Otros testimonios de estas formas aparecen en R. Carande, J. de M. Carriazo, *El Tombo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla. II (años 1477-1479)*, Sevilla, 1968, p. 13 (doc. I-163 *Tosyna*) y 173 (doc. I-250 *Tosina*), a. 1477-1479; y en M. González, *El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973, p. 308 (sentencia sobre un pleito entre Carmona y Cantillana, a. 1477: *Tosyna*).

²⁶ J. M. Carmona Domínguez, ob. cit., pp. 30, 32, 33 y doc. nº 13 y 16.

²⁷ También en la edición del *Itinerario* de Hernando Colón (*Descripción y cosmografía de España*, Madrid, 1908-1915 [= Sevilla, 1988]) aparecen junto a *Tosyna* y *Tosina* las formas *Tozyna*, *Tozina*, *Tocyna* y *Tocina*, siendo así que la única documentada en los manuscritos (a. 1517) es *Tosina* según J. J. Rodríguez Toro, *Descripción y cosmografía de España (o Itinerario) de Hernando Colón. Estudio lingüístico*, Sevilla, 2002, p. 89 y n. 206; v. también M. Ariza, "La Descripción y Cosmografía de España, de Hernando Colón (Aspectos lingüísticos)", *Antiqua et nova Romania: Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagésimoquinto aniversario*, I, Granada, 1993, pp. 19-26.

²⁸ J. M. Carmona Domínguez, ob. cit., doc. nº 38 (a. 1687, copia del a. 1690) *Tozina*; nº 40 (a. 1687) *Tozina*. No hay que excluir, sin embargo, la posibilidad de que tanto estas formas como las que se nombran a continuación estén documentadas con anterioridad en otros testimonios.

²⁹ J. M. Carmona Domínguez, ob. cit., doc. nº 41 (a. 1692) *Tocina*; nº 40 [a. 1687] *Toçina*.

cumentada hasta finales del s. XVII, fecha en la que aparece y desde la que se impone la forma moderna (*Tocina*).³⁰ Y, como se ha dicho a propósito de las formas árabes, también aquí es la segunda sílaba la que presenta mayor variabilidad.

3. HISTORIA DEL TOPÓNIMO

Muy resumidamente ha debido ser la siguiente: el topónimo nace latino, luego se arabiza y finalmente se castellaniza y todo ello con posibles modificaciones fonéticas a lo largo del tiempo dentro de cada una de estas lenguas, lo que puede reflejarse o no en la escritura. Y aunque lo que se impone en la investigación es ir de lo conocido (árabe y castellano) a lo desconocido (latín), a mi modo de ver es más clara la exposición si se sigue el orden temporal.³¹

Teniendo en cuenta que los topónimos de la antigua Bética que tienen una forma similar remontan a denominaciones de antiguas villas,³² procede restituir un nombre que dé cuenta de las formas árabes. Y, como tales denominaciones surgen de adjetivos en *-anus* formados sobre gentilicios³³, hay que tener en cuenta todos los gentilicios fonéticamente adecuados, es decir, que permitan explicar las formas árabes.³⁴ En teoría estos podrían distribuirse en tres grupos: 1) Gentilicios iniciados por [t]: *Tuccius*, *Tuscus*, *Tu(s)sus*, *Tutius*; *Tocius*, *To(s)sus*, *To(t)tus*. 2) Gentilicios iniciados por [d]: *Duccius*, *Du(s)sus*, *Duxius*; *Doccius*, *Do(t)tus*. 3) Gentilicios iniciados por vocal más [t] o [d]: *A(t)tucius*, *A(t)tu(s)sus*; *Edusius*.³⁵

En lo referente al fonema inicial del topónimo (ár. /t/), los gentilicios del grupo primero ([t-]) están más cerca de las formas árabes que los del segundo ([d-]), aun-

³⁰ No deja de ser curioso el hecho de que, en respuesta a la encuesta enviada por el geógrafo Tomás López al párroco de Tocina (a. 1797), este afirmara a propósito del topónimo: "... cuando la dio el rey a la religión [e. e., a la Orden de S. Juan] era Tocina, hoy los patricios convierten la C en S, como acostumbran en casi todas las dicciones de esta naturaleza, y así la nombran Tosina" (T. López, *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*, Granada, 1989, p. 151). En efecto, el párroco dice haber leído muchos documentos de épocas anteriores sobre Tocina, por lo que debió ver escrito habitualmente el topónimo con *s*, pero sin duda, al confrontarlo con el uso de su tiempo (finales del s. XVIII), lo interpretó al revés: la forma de siempre era *Tocina*, mientras que *Tosina* sería una especie de capricho aristocrático (seseante).- Agradezco a J. M. Carmona Domínguez haber llamado mi atención sobre este testimonio.

³¹ Entiéndase, por tanto, que la investigación de la historia del topónimo ha sido hecha a la inversa de como se hace la exposición.

³² J. M. Pabón, art. cit.

³³ La hipótesis de un cognombre *Tuscus* como base de derivación, emitida por J. González (ob. cit., I 402), ya fue rechazada fundadamente por M. D. Gordón Peral, *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra, Aljarafe*, Sevilla, 1995, p. 115.

³⁴ La lista más completa de gentilicios latinos aparece en H. Solin, O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, 1988.

³⁵ De todos los gentilicios enumerados sólo están documentados en Hispania, en sendas inscripciones, *Tuscus* (CIL II 2446, Braga) y *Toccius* (CIL II 287, Alcalá del Río).

que es cierto que en ocasiones una [d] latina es reproducida por una [t] árabe. Por otra parte se puede prescindir de los del último grupo, pues implican aféresis vocálica, hecho árabe y no latino, de la que no hay la menor prueba. Y en lo que se refiere a la vocal de la primera sílaba tanto vale [u] como [o].

La clave está en la consonante que abre la segunda sílaba (ante [i] consonantizada en hiato), que debe permitir explicar el ár. [šš]: las posibilidades teóricas (grupo primero), prescindiendo de geminaciones, son [k], [sk], [s], [t]. No es adecuado [t], pues, dado el contexto palatalizado en que aparecería, la reproducción esperada con carácter general en árabe es [s] (sibilante alveolo-predorsal). Tampoco lo es [k], pues en el mismo contexto la consonante resultante ya en época visigoda era [č] (africada prepalatal sorda),³⁶ fonema que, ausente en principio en árabe, terminó siendo adoptado por los andalusíes y escrito habitualmente *š* (sólo ocasionalmente *ṣ̌*, pero no pronunciado [š], menos aún [šš]). En cambio lat. [s] sí se reproduce sistemáticamente en árabe con [š], pero es dudoso que una geminación latina [ss], que ya en época antigua presenta testimonios de reducción (*Tusius*, *Tossius*), se mantuviera tal cual a finales de la época visigoda, como sería exigible para justificar la geminación árabe [šš]. Sin embargo es el grupo [sk] el que permite comprender mejor el proceso de arabización y, en consecuencia, la hipótesis que mejor da cuenta de este es la de que el lugar se llamó en su origen (*uilla*) *Tusciana*,³⁷ es decir, Tocina nacería como una villa romana que en el transcurso del tiempo adquirió la categoría de población.

La fonética originaria de *Tusciana* era [tüşkĩ'ānā], pero en época visigoda probablemente se pronunciaba ya [tošš'ana] (con [o] cerrada) debido a una serie de cambios fonéticos: 1) Apertura de [ũ] en [o] (cerrada). 2) Palatalización de [k] ante [i] en hiato (consonantizada previamente), fundiéndose ambos fonemas en una consonante africana prepalatal sorda [č], que a su vez ha palatalizado la [s] precedente, dando una fricativa prepalatal sorda [š],³⁸ es decir, [šč]. El resultado último de este proceso ha debido ser que, a su vez, la africana se ha relajado en fricativa, convirtiéndose el grupo en [šš] (fricativa prepalatal sorda geminada). 3) Pérdida de la cantidad de las dos [a], no cambiando el acento de posición (penúltima sílaba).

³⁶ Es el mismo sonido que en español se representa gráficamente con *ch*. Parto de la idea de que el resultado de [k] palatalizada en época visigoda era distinto del de [t] en el mismo contexto (J. Gil, "El latín tardío y medieval (siglos VI-VIII)", en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, 2005², pp. 149-182, en concreto p. 160).

³⁷ De acuerdo con lo dicho le sigue en probabilidad *Tussiana* (o *Tossiana*), aunque es bastante menos probable.

³⁸ Es el mismo sonido que en inglés se representa gráficamente con *sh* o en francés con *ch*.

En consecuencia en el momento de la invasión árabe el nombre del lugar sonaba muy probablemente [tošš'ana] (con [o] cerrada)³⁹ y su arabización bajo la forma gráfica de *Tuššāna* es fácil de comprender.

1) La letra *ʔ* representa una [t] velarizada y, aunque no se sabe muy bien por qué,⁴⁰ no es raro que aparezca en préstamos tomados al romance en vez de la esperada *t*, que representa [t].

2) La [o] romance, sobre todo si se pronunciaba cerrada, aparece generalmente escrita como *u*.⁴¹

3) Es lógico que romance [šš] apareciera escrito en la forma árabe como šš, pero hay que contar con el hecho de que las consonantes geminadas ya dentro del propio romance tendían a simplificarse, proceso fonético que se transmitió a los préstamos arabizados.⁴² Esto basta para comprender la grafía sin geminada *Tušāna* (*T.šāna*), más reciente, que debe corresponder a una pronunciación real, probablemente en coexistencia con la geminada. Crea, no obstante, un problema la forma *T.štāna*, que, si tenía realidad fonética y no era un mero error gráfico, podría explicarse como un intento de mantener la geminación que llevó a convertir la segunda [š] en una oclusiva [t], de punto de articulación relativamente cercano. En todo caso esta pronunciación alternante, si ha existido, no tiene reflejo alguno en la continuación del topónimo en castellano.

4) Bajo la grafía *ā*, cuya cantidad larga es un mero recurso gráfico para indicar que la vocal era tónica, muy probablemente se oculta desde el primer momento una pronunciación de timbre [e],⁴³ pues era frecuente que en (árabe) andalusí la [a], singularmente en contexto palatal, sufriera un proceso de palatalización, que conocía dos estadios: primero se convertía en [e] y, en muchas palabras, se cerraba luego en [i]. Esto sin duda es lo que ha pasado en nuestro topónimo, como se deduce de la forma castellana, pero ha debido ser un proceso lo suficientemente lento como para mantener la grafía *Tuššāna* y, luego, *Tušāna*, que se convirtió así con el

³⁹ A partir de este momento hablaré de romance (andalusí), llamado también mozárabe, en vez de latín. Se trata de una simple convención, porque ninguna lengua se fragmenta o cambia de la noche a la mañana, pero las condiciones políticas y lingüísticas que se crearon con la invasión debieron acelerar el proceso de creación de las lenguas romances, sin duda ya iniciado en el período visigodo, aunque ello no se advierte prácticamente en los textos escritos durante este.

⁴⁰ F. Corriente, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, 1999², p. 29.

⁴¹ Esto no excluye que, como se deduce de la forma castellana, también un arabófono la pronunciara [o], pero sin percibir esa diferencia, ya que en árabe sólo hay una vocal posterior (escrita *u*), si bien tenía diversas realizaciones, condicionadas sobre todo por el contexto fónico.

⁴² F. Corriente, *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, 1992, p. 64.

⁴³ En árabe existían en contornos fónicos favorables realizaciones con [e], de las que el arabófono no era consciente, que las interpretaba como /a/ o como /i/, representándolas con *a* o *i* respectivamente.

paso del tiempo en una grafía arcaizante: lo lógico habría sido que, al alcanzar el segundo estadio y pronunciarse [toš'ina], se hubiera escrito *Tušīna*.

Si se acepta la opinión común de que en el momento de la reconquista hacía ya algún tiempo que no había hablantes de romance en la zona, es precisamente la última pronunciación citada la que han debido oír los conquistadores castellanos. Cuando se trata de nombres de ciudades muy conocidas, se puede pensar que nunca han dejado de conocerse y usarse en el romance peninsular y, en su pronunciación concreta entre hablantes de romance, en principio no tenía por qué influir la pronunciación específica que tuvieran esos mismos topónimos entre los hablantes de árabe: se trata, por así decir, de historias desconectadas. Pero es muy distinta la situación de un topónimo menor como el nuestro, que lo más probable es que fuera oído por primera vez por los castellanos en los días de la reconquista y, en consecuencia, fuera adaptado a su lengua según como lo oyeron en ese momento.

La forma documentada exclusivamente (y como hápax) en el Repartimiento, *Tuxina*, parece un intento de reproducir tal cual la forma árabe, pues en el castellano del s. XIII la grafía *x* correspondía a una pronunciación [š], manteniéndose asimismo en la grafía la *u* de la forma árabe. Pero dado que no hay más testimonios de *Tuxina*⁴⁴ y la forma *Tosina* (*Tosyna*) [tos'ina] parece coetánea y es la que de hecho se utilizará con exclusividad hasta casi finales del s. XVII, hay que dar una explicación de ella. La más obvia parece ser que, al utilizar habitualmente los árabes [š] para reproducir la [s] castellana en préstamos, era fácil, aunque no inevitable, para un castellano reinterpretar la [š] árabe como su [s]:⁴⁵ no se trata desde luego de una equiparación acústica, pues en castellano existía [š], como se ha dicho.⁴⁶

La imposición gradual de la grafía *Tocina* a partir del siglo XVIII no puede desligarse en último término del proceso fonético (y fonológico) conocido como seseo-ceceo.⁴⁷ Es posible que, dentro de una tendencia general a la regularización de la ortografía,⁴⁸ se haya producido una mera asociación gráfica con el nombre

⁴⁴ A. Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid, 1983, p. 211, compara *Tuxina* con *Tugena* (J. González, ob. cit., I 401 y 403) como si fueran dos grafías del mismo topónimo, pero de hecho denominan a lugares diferentes y, en todo caso, no se puede prescindir de las formas árabes del primero, por lo que sus consideraciones sobre el particular no pueden ser tenidas en cuenta.

⁴⁵ Dado que no está documentado el topónimo en castellano con la grafía *ss*, puede pensarse que su realización primera ha sido sonora hasta que se perdió su distinción con la sorda con la imposición final de esta.

⁴⁶ De haberse impuesto *Tuxina* [tuš'ina] hoy el topónimo sería *Tujina*.

⁴⁷ A. Narbona, R. Cano, R. Morillo, *El español hablado en Andalucía*, Sevilla, 2003, p. 64, sostienen que no hay datos seguros de este hecho fonético anteriores al s. XV, aunque ha podido iniciarse el siglo anterior, y que a finales del s. XV estaba bien presente en Sevilla y su entorno.

⁴⁸ En esta tendencia hay que situar también la eliminación de la forma con *y*.

común *tocino*,⁴⁹ que estaba sometido a este mismo proceso, pero cuya grafía *c* estaba justificada etimológicamente. Dado que la localidad está en zona ceceante se ha debido considerar más adecuada la grafía *Tocina*, para la que no había razón histórica alguna.

4. LA HIPÓTESIS “ODUCIA”

Fue E. Hübner, el editor del conjunto de las inscripciones latinas halladas en la Península Ibérica, el que propuso, con dudas, identificar Tocina con una antigua ciudad ribereña del Guadalquivir llamada *Oducia*.⁵⁰ La realidad, sin embargo, es que este topónimo como tal no está documentado, pues no lo cita ningún autor antiguo, sino que su existencia se deduce de un par de inscripciones en las que aparece el correspondiente adjetivo (*Oduciensis*), de modo que también sería lícito restituir *Oducium*.⁵¹ No obstante de esta zona ribereña o de sus proximidades se conocen varios topónimos en *-a* (*Ilipa*, *Naeua*, *Munigua*, *Canania*, *Arua*), por lo que *Oducia* parece la forma más probable.

La hipótesis de Hübner, que se basa en último término en una cierta similitud fonética, fue recogida por A. Schulten,⁵² pero A. Tovar objetó que habría dificultades fonéticas, que no precisó.⁵³ Antes, sin embargo, ya había sido desarrollada por J. M. Pabón en el sentido de que el punto de partida sería un gentilicio *Oducius*, del que habría nacido una doble expresión, (*uilla*) *Oducia*, de carácter señorial, y (*uilla*) *Oduciana*, de carácter popular, imponiéndose la segunda forma.⁵⁴ Hay, sin embargo, en esta hipótesis una cierta confusión de base que conviene aclarar, aun prescindiendo del hecho de que el ár. *Tuṣṣāna* no podría explicarse a partir de una pronunciación en época visigoda de *Oduciana* como [oduĉ'ana] u [odoĉ'ana] (con la segunda [o] cerrada).

En primer lugar no hay ningún testimonio de la existencia del gentilicio *Oducius*, lo que por sí mismo no es dirimente, pero no deja de ser una dificultad. Por otra parte, como se deduce del propio estudio del autor, los topónimos conocidos de la Bética que pueden remontar sin problemas a nombres de antiguas villas romanas se forman con el sufijo *-anus/a/um*, no con el simple gentilicio. En tercer lu-

⁴⁹ No creo que haya habido ningún tipo de asociación semántica, es decir, no ha sido una etimología popular, para la que no se ve base.

⁵⁰ *Corpus Inscriptionum Latinarum. I. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869, p. 137.

⁵¹ Es menos probable, aunque no imposible, que fuera *Oduci*, pues en este caso el adjetivo esperado sería *Oducitanus*.

⁵² G. Wissowa, *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft. XVII*, Stuttgart, 1937, pp. 1904-1905, s. u. *Oducia* (artículo firmado por A. Schulten).

⁵³ A. Tovar, *Iberische Landeskunde. II.1. Baetica*, Baden-Baden, 1971, p. 161.

⁵⁴ Art. cit., pp. 122-123 y 161-162 (Tovar no alude a este estudio, aparecido casi veinte años antes). Le sigue, aunque con reservas, M. D. Gordón Peral, ob. cit., pp. 115-117.

gar no se puede jugar simultáneamente con *Oducia* y *Oduciana* como si fueran equivalentes: si el topónimo reconstruido *Oducia* denominaba a una ciudad ribereña del Betis, como parece,⁵⁵ *Oduciana* como topónimo en principio sólo tendría sentido que lo hiciera con un lugar relacionado con esa ciudad pero distinto de ella.

5. CONCLUSIÓN

La hipótesis más probable a partir de los datos lingüísticos es, como se ha dicho, que Tocina tenga su origen en una villa romana denominada (*uilla*) *Tusciana*, que, como tantas otras, se desarrolló paulatinamente como unidad autosuficiente de producción, convirtiéndose con el paso del tiempo en una nueva localidad.

En la Bética se produce un cambio radical en la explotación del campo en el cambio de era (época de Augusto), cuando surge un gran número de villas.⁵⁶ El auge de una villa ha podido estar, en principio, en relación directa con el mantenimiento de lazos comerciales con alguna ciudad vecina, que, habiendo decaído posteriormente, ha provocado la autosuficiencia de aquella.⁵⁷ Es sabido que desde finales del s. III y sobre todo a lo largo del siglo siguiente se produce un cierto proceso de ruralización, lo que da lugar a una época de esplendor de las villas rústicas, advirtiéndose a comienzos del s. V el inicio de una decadencia, de la que han debido salvarse todas aquellas cuyos nombres han tenido continuidad.⁵⁸ Entre estas estaba sin duda *Tusciana*, cuyo nombre debe de implicar que la villa ha estado en posesión de una misma familia (*Tuscia*) durante varias generaciones al menos.

Pero la lingüística no llega a más, son la arqueología y la historia las que tienen que precisar cuándo nació y cómo se desarrolló Tocina.

José Antonio Correa Rodríguez
jacorrea@us.es
Departamento de Filología Griega y Latina
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
c/ Palos de la Frontera, s/n. 41004 Sevilla

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2008
Fecha de aceptación: 4 de noviembre de 2008

⁵⁵ En la actualidad se tiende a situarla en el despoblado de la Mesa de Lora del Río (Sevilla), pero no es opinión común.

⁵⁶ Los datos más antiguos de topónimos de la Bética que remontan a antiguas villas aparecen en Ptolomeo (c. 100-170): *Baniana*, *Caeriana* y *Calpurniana*.

⁵⁷ No habría que excluir que haya sido precisamente la aún no claramente localizada *Oducia* la que con su paulatina decadencia hasta su total desaparición haya favorecido el auge de (¿la cercana?) *Tusciana*.

⁵⁸ A. Padilla Monge, *La provincia romana de la Bética (253-422)*, Écija, 1989, pp. 279-285.